

de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la cláusulas 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 10 de junio de 1991, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 17 de abril de 1991.

El presente anuncio será par cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 17 de abril de 1991.- El Director General, Eusebio Rojas-Morcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE CABRA (CORDOBA)

ANUNCIO (PP. 344/91).

El Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) convoca Concurso para contratar la concesión de los servicios de limpieza variana, recogida y transporte a Vertedero de residuos sólidos urbanos y otros servicios complementarios de la ciudad de Cabra.

Duración del contrato: 10 años.

Precio: Dada la naturaleza de los servicios a contratar, no se establece precio del contrato, debiendo los licitadores proponer el precio anual por el que se comprometen a prestar los servicios objeto de este concurso.

Garantías: Provisional, 2.000.000 de pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar el importe de la adjudicación el tipo medio previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: El precio de la adjudicación se abonará por daceavas partes y mensualidades vencidas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este Concurso podrán presentarse durante los treinta (30) días hábiles siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. A este efecto se considera inhábil el mes de agosto.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, debiendo hacerlo en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, consono en el exterior del mismo el título del Concurso y nombre del licitador.

Este sobre contendrá los documentos señalados con las letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y m) de la Cláusula vigesimoseptima del Pliego regulador del Concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones y a las doce (12) horas, en el Ayuntamiento de Cibra.

La mesa licitadora no admitirá las proposiciones que no contuvieran toda la documentación exigida y terminará el acto sin pronunciamiento, remitiendo las ofertas aceptadas a los servicios técnicos para su informe.

Adjudicación: Una vez informadas técnicamente las proposiciones, el Ayuntamiento efectuará la adjudicación del concurso a aquella proposición que considere más ventajosa.

Esta licitación no precisa la autorización señalada en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

D mayor de edad, con DNI n° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en calle n°, enterado del Pliego de Condiciones del concurso para la concesión de los servicios de limpieza variana, recogida y transporte a vertedero de residuos sólidos urbanos y otros servicios complementarios de éstos, en el Ayuntamiento de Cabra, provincia de Córdoba, manifiesta aceptarlo en todos sus términos y oferta la prestación de los servicios objeto de concurso por un importe

de pesetas anuales, adjuntando la documentación exigida en el referido pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Cabra, 18 de marzo de 1991.- El Secretario, Juan Molero López. El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE (CADIZ)

ANUNCIO de adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1991, acordó adjudicar las obras del Centro Cívico, 1ª Fase, a «Industria Constructora Técnica, S.A.» por el precio de 24.328.994 pesetas.

Alcalá del Valle, 11 de abril de 1991.- El Alcade en funciones.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)

PLIEGO de condiciones y modelo de proposición para los subastas de los aprovechamientos forestales del Plan Anual para 1991. (PP. 519/91).

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de marzo de 1991, aprueba el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de servir de base para los subastos de los aprovechamientos forestales del Plan Anual para 1991. Se expone al público por término de ocho días hábiles a partir del de publicación en el B.O. de la Provincia para oír reclamaciones.

Acogiéndose a lo determinado en el párrafo 2º del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, sobre contratación de las Corporaciones Locales, de no producirse reclamación alguna ni objeción, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto de las subastas: Es el de los aprovechamientos de los montes núms. 14 y 15 Los Propios y Las Paredejas, comprendidos en el Plan Anual de 1991, de los lotes que a continuación se expresan, los que serán objeto de licitación y remate independiente.

MADERA DE PINOS

Lote 1º. Cuartel G, Tramo I, Subtramo a), Tramo II, Subtramo a) y Tramo III, Subtramo a). Se compone de 2.720 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal, con volumen de 1.118,244 m.c. de madera gruesa. Tasados a 5.000 pesetas el m.c., el tipo de tasación de 5.591.220 ptas.

Lote 2º. Cuartel G, Tramo I, Subtramo b). Se compone de 4.165 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal, con volumen de 1.844,956 m.c. de madera gruesa. Tasados a 5.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 9.224.780 ptas.

Lote 3º. Cuartel, G, Tramo I, Subtramo c) y Tramo II, Subtramo a). Se compone de 2.630 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal, con volumen de 1.040,562 m.c. de madera gruesa. Tasados a 5.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 5.202.810 ptas.

Lote 4º. Cuartel G, Tramo II, Subtramo b). Se compone de 4.158 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal, con volumen estimado de 1.642,995 m.c. de madera gruesa. Tasados a 5.000 ptas. m.c., el tipo asciende a 8.214.975 ptas.

Lote 5º. Cuartel G, Tramo III, Subtramo c). Se compone de 3.770 pinos superiores a 20 cms. de diámetro normal, con volumen de 1.560,756 m.c. de madera gruesa. Tasados a 5.000 ptas. el m.c., el tipo de tasación es de 7.803.765 ptas.

MADERAS DE EUCALIPTUS

Lote 1º. de Eucaliptus: Lugar Las Paredejas. Se compone de 2.500 m.c. aproximadamente de madera de eucaliptus. Valorado en pie y con corteza a 4.000 ptas. m.c. El tipo asciende a 10.000.000 ptas.

Plazo de los aprovechamientos: Dentro del año 1991, en la forma y fecha que se expresa en el Plan Anual de Servicio Provincial del IARA.

Pago: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía Provisional: Es para los cinco lotes de pinos reseñados las siguientes: 167.737 ptas.; 276.743 ptas.; 156.084 ptas.; 246.449 ptas. y 234.112 ptas., respectivamente, es decir, el 3% del tipo de licitación y la cantidad de 300.000 ptas. para el lote de eucaliptus.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el 6% del total del remate para cada lote.

Presentación de plicas: en la Secretaría Municipal, de diez a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el B.O. de la Junta de Andalucía, y la apertura de plicas en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones, o las 12, 12,30, 13, 13,30 y 14 horas respectivamente.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se señala fecha hábil para la presentación de proposiciones para una segunda subasta las diez días siguientes hábiles a la celebración de acto de apertura de plicas de la primera, procediéndose en lo demás conforme al Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don provincia de
 mayor de edad, vecino de con DNI
 con domicilio en c/. núm. con DNI
 en nombre propio (o en representación de)
 enterado del anuncio de subasta publicado en el BOJA núm.
 de fecha así como el Pliego de Condiciones
 y demás documentos que se exigen, se comprometo a llevar a
 cabo el aprovechamiento del lote núm. de
 de los Propios del Ayuntamiento de Hinojos, con estricta sujeción
 de los mismos, ofreciendo la cantidad de ten letral pesetas,
 más el 4% de IVA correspondiente.

(fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojos, 25 de abril de 1991.- El Alcalde.

o

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4808/AT). (PP. 190/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos característicos principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Zaidín-Armilla en el tramo CC.TT. n° 1 y Ferial.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectado. Armilla.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en km.: 0,005.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al de 3 (1 x 150) mm² aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 4808/A.T.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Calle Jordines.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 2.633.200 pesetas.
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 Referencia: 4808/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicada, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados o partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de febrero de 1991.- El Delegado. P.D. El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4809/AT). (PP. 191/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos característicos principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo CC.TT. Tesorillo-Costa Templada.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectado. Almuñécar.
 Tipo: Subterráneo.
 Longitud en km.: 2 x 0,075.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al de 3 (1 x 150) mm² aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Playo del Tesorillo (C.T. Mainova).
 Tipo: Interior.
 Potencia: 400 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 3.944.870 pesetas.
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 Referencia: 4809/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados o partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de febrero de 1991.- El Delegado. P.D. El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.